

# Instituto Clásico de Tijuana: Componentes del Diseño Curricular.

Mons. Dr. Isidro Puente Ochoa.

Tijuana B. C. a 6 de Diciembre del 2013.

# Introducción.

Los Componentes del Diseño Curricular son propósitos educativos, contenidos, estrategias y medios para el aprendizaje y la enseñanza, criterios para la selección y diseño de actividades y para la evaluación<sup>1</sup>, que equivalen a las preguntas siguientes: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?<sup>2</sup>

Ya en concreto se reducen al Perfil Profesional que es como el “producto final”, al Plan de Estudios que es como el “camino a seguir” y al Programa Docente o Carta Descriptiva que comparamos al “paso siguiente que ha de darse”.

## A. Perfil Profesional.

“El perfil laboral o profesional es la descripción clara del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo”.<sup>3</sup>

“El perfil profesional lo constituyen conocimientos, habilidades y actitudes; incluye un conjunto de acciones que implican conocimientos, técnicas y algunas veces, una formación cultural, científica y filosófica”.<sup>4</sup>

“El egresado de la licenciatura en ciencias de la educación será un profesional especializado en:

---

<sup>1</sup> <http://www.educando.edu.do/sitios/curriculo/fundamentos1/Captulo5.htm>

<sup>2</sup> MEZA MORALES JORGE LUIS, *Diseño y Desarrollo curricular*, Red Tercer Milenio, Tlalnepantla, México 2012 p. 22.

<sup>3</sup> <http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/Perfil%20Profesional.pdf>

<sup>4</sup> DÍAZ-BARRIGA F. (2011). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. México, D.F. Trillas. En PÉREZ PÉREZ Maribel, *Elaboración del Perfil Profesional*. [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Lectura/LITE/LECT70.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT70.pdf)

Elaboración, implementación y evaluación de programas psicopedagógicos y de actualización y formación de docentes; así como programas de capacitación de adultos en entidades y organismos privados y públicos.

Se podrá desempeñar en las labores de docencia en el campo de las ciencias, en el diseño de sistemas y programas de desarrollo de los recursos humanos, materiales y financieros de las instituciones educativas.

En la elaboración de los proyectos de creación y organización de instituciones con fines educativos”.<sup>5</sup>

## **Veamos algo más sobre el Perfil del Egresado:**

“Al término de la Licenciatura, el egresado mostrará dominios para:

Contextualizar fenómenos, hechos y actos educativos y sociales con los referentes teóricos y metodológicos de las diferentes disciplinas que conforman las Ciencias de la Educación.

Justificar la selección de teorías y métodos de intervención educativa apropiados a cada contexto.

Gestionar y evaluar proyectos educativos para lograr mayor eficiencia en las instituciones.

Orientar procesos educativos hacia el logro de metas individuales y grupales.

Explorar problemáticas educativas empleando herramientas propias de la investigación, que permitan proponer alternativas de prevención y solución.

Facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje, en diversas modalidades, que propicien la formación integral en los educandos.

Diseñar, gestionar, evaluar y promover, con actitud emprendedora e innovadora, proyectos sustentables que den respuesta a problemas vinculados con el campo de formación, a partir de un trabajo multi y/o interdisciplinario,

---

<sup>5</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Licenciatura en Ciencias de la Educación <http://www.ujat.mx/interioradentro.aspx?ID=153&NODO=21>

considerando las características de los entornos local y global, bajo principios de responsabilidad social.

Desarrollar su práctica profesional incorporando el empleo eficiente de las TIC para la gestión de la información y como herramienta para el aprendizaje y la actualización permanentes, así como el uso de estrategias para una comunicación eficaz, tanto en español como en inglés; todo ello encaminado a favorecer el intercambio de ideas en diversos contextos y la construcción colectiva de conocimiento.

Asumir posturas flexibles sobre los hechos y fenómenos sociales y educativos que permitan la reorientación de su proyecto de vida personal y profesional.

Colaborar armónicamente en la búsqueda de soluciones que impliquen el respeto y la interacción de la naturaleza y el ser humano.

Ejercer su actividad profesional con valores éticos, de servicio, responsabilidad y compromisos sociales acordes con la misión de la Universidad.

Consolidar una actitud de respeto y valoración por sí mismo, por los demás, por diversas culturas incluyendo la propia, así como contraer un compromiso de servicio; a partir de la reflexión y definición de sus posturas con respecto a los valores trascendentes de la existencia humana”.<sup>6</sup>

## **Se abren más horizontes:**

“El alumno será capaz de diseñar y aplicar métodos, técnicas y aportes de las nuevas tecnologías para el desarrollo del capital humano, considerando el contexto de las organizaciones, y mostrará dominios para:

Reconocer al capital humano como el factor primordial que incide en el incremento de los niveles de competitividad y productividad de las organizaciones.

---

<sup>6</sup> Universidad Lasalle Pachuca

[http://www.lasallep.edu.mx/cienciashumanas/index.php?option=com\\_content&view=article&id=64&Itemid=67](http://www.lasallep.edu.mx/cienciashumanas/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=67)

Contextualizar los procesos, elementos y factores que intervienen en el desarrollo de las organizaciones.

Justificar la selección de métodos y técnicas de intervención educativa apropiados a las particularidades de diversos tipos de organizaciones.

Diseñar y desarrollar diagnósticos, planes, programas y evaluaciones de los procesos vinculados con el desarrollo del capital humano.

Diseñar proyectos de intervención educativa que les permitan mejorar los procesos organizacionales.

Valorar el rol de las personas dentro de las organizaciones, respetando la diversidad y los procesos individuales y sociales.

Valorar el papel de las organizaciones en el desarrollo de la sociedad desde una perspectiva ética.

Reorientar su proyecto de vida personal y profesional con base en las experiencias compartidas en el campo de formación”.<sup>7</sup>

## **Y aún hay más:**

“El alumno será capaz de diseñar y aplicar métodos y técnicas para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje considerando el contexto familiar, y mostrará dominios para.

Reconocer el desarrollo de los procesos cognitivos en diferentes niveles educativos y edades.

Contextualizar procesos cognitivos en los ámbitos escolares y familiares.

Justificar la selección de métodos y técnicas de intervención educativa en procesos psicopedagógicos y familiares, apropiados a cada ámbito.

Elaborar e interpretar evaluaciones de los procesos cognitivos en alumnos de distintos niveles educativos, considerando el impacto del entorno familiar.

Diseñar proyectos de intervención psicopedagógica que les permitan mejorar los procesos cognitivos y familiares.

---

<sup>7</sup> Ibídem.

Valorar el rol de la familia en el desarrollo de las personas, respetando la diversidad familiar y los procesos individuales y sociales.

Reorientar su proyecto de vida personal y profesional con base en las experiencias compartidas en el campo de formación”.<sup>8</sup>

## **Campos de Acción Laboral del Egresado.**

“Tiene opciones prácticamente en cualquier institución educativa en sus diferentes niveles; en organizaciones públicas y empresas, ya que en todas ellas existen procesos de educación, los espacios de acción laboral son:

Departamentos o centros psicopedagógicos.

Centros de planeación educativa.

Centros de asesoramiento y formación docente.

Instituciones educativas de diferente nivel.

Bufetes que ofrezcan asesoría, orientación y consultoría en asuntos educativos.

Dentro de empresas, industrias, instituciones públicas paraestatales, en departamento de capacitación y/o recursos humanos.

Asociaciones civiles e instituciones de asistencia social.

Centros de investigación educativa.

En instituciones de salud, como clínicas y hospitales con programas educativos”.<sup>9</sup>

## **El ámbito en que vamos a trabajar.**

Realmente el mundo en que las Religiosas egresadas de esta Facultad de Ciencias de la Educación se han de desenvolver serán las Secciones del Instituto Clásico de Tijuana:

---

<sup>8</sup> Ibídem.

<sup>9</sup> Ídem. <http://www.ujat.mx/interioradentro.aspx?ID=159&NODO=21>

Secundaria,  
Preparatoria,  
Lenguas y Literaturas Clásicas y Orientales,  
Filosofía Aristotélico-Tomista y  
Teología Tomista.

El reconocimiento por el Gobierno Mexicano irá consiguiéndose gradualmente a medida y siempre y cuando las estructuras lo permitan; mientras tanto se recurre a Instituciones externas como Secundaria Abierta, Preparatoria Abierta o su equivalente. Para el resto creo que somos pioneros en estas latitudes, excepción hecha del Seminario Diocesano en algunos aspectos.

Siendo la nuestra una institución privada hay mayor amplitud de criterios, estando ausente el sindical que condiciona mucho los campos de trabajo. Sin embargo se tiene en mente cursar Capacitaciones y Especializaciones una vez que se distribuyan las materias entre las candidatas, lo cual en este momento es algo prematuro.

## **B. Plan de estudios.**

Queremos primero referir el trabajo de otros especialistas en la materia y nos agradó el “**Procedimiento para la elaboración del perfil académico profesional y el plan de estudios**” que encontramos para Costa Rica:<sup>10</sup>

### **Pasos a seguir para su elaboración:**

1. Recopilación de la información dentro de lo que denominaremos perfil real (reflejo del campo laboral) y perfil ideal (Juicio de expertos). Para facilitar esta labor se parte de los roles o funciones que desempeñan o desempeñarán los profesionales, las tareas para cada una de esas funciones y los conocimientos, actitudes, valores y destrezas para el desempeño de esas tareas.

---

<sup>10</sup> <http://www.itcr.ac.cr/reglamentos/Consultas/consultarR1.asp?n=92>

2. Señalamiento y enumeración de las debilidades (problemas) y fortalezas del sector de impacto de los profesionales.

3. Confrontación de los dos perfiles: PR- PI. Análisis de concordancias y discrepancias de los contenidos de ambos perfiles. De esta etapa saldrá la lista definitiva de conocimientos, actitudes, valores y destrezas que servirán para el diseño de las asignaturas y sus contenidos.

4. Ordenamiento de la información relevante en listas de conocimientos, actitudes, destrezas y valores. En este momento se tiene el PAP.

5. Se ordenan los elementos que constituyen el PAP, en los siguientes componentes: formación básica, técnica - profesional y la administrativa.

6. Se ordena los elementos en sub-áreas: formación básica: biología, física, matemática y química, ciencias sociales, humanidades e idiomas. Técnica profesional: de la disciplina, informática, telemática, etc.

7. Se establecen las asignaturas del plan de estudios. Se construyen los objetivos de aprendizaje generales. Los contenidos de los cursos provienen de los conocimientos, actitudes, valores y destrezas que establece el perfil. Su cantidad, amplitud, profundidad, las destrezas intelectuales y actitudinales que busquen desarrollar, dependerán de los objetivos generales y específicos que se le asignen, de tal forma que la modificación de uno afecte al otro componente.

8. Así mismo, el diseño del programa de cada asignatura se hace con base al Reglamento del Régimen de Enseñanza - Aprendizaje. Se asigna, a los temas y subtemas, los objetivos específicos de aprendizaje correspondientes, haciéndolos compatibles con los contenidos específicos. Se asigna horas frente al profesor, horas de estudio, investigación, diseño o resolución de casos, proyectos específicos, trabajo en equipo, talleres, laboratorios, elaboración de informes, estrategias de enseñanza - aprendizaje, estrategia general de evaluación, se indica el tipo de curso, etc.

9. Asignación de créditos. El número de créditos se asignará tomando en cuenta, además de lo que establece la definición, los conocimientos, actitudes, destrezas y valores asociados a cada asignatura.



10. Cuando se trabaje con cuatrimestres, trimestres, bimestres, cursos de seis semanas o mensuales se deben hacer los ajustes respectivos. En el caso de maestrías y doctorados, se entiende que el tiempo fuera de clase supera el número de horas frente al profesor, por lo que se debe tomar en cuenta en el cálculo del tiempo y de los créditos.

11. Definición de requisitos y correquisitos. Su diseño se hace con base en el juicio de los expertos de cursos de servicio y de las Escuelas o Departamentos. Se debe respetar lo que indica la normativa vigente”.<sup>11</sup>

## **Plan de Estudios del Instituto Clásico de Tijuana.**

### **Historia del Documento.**

Queremos dar un resumen de cómo han sido creados históricamente los Documentos Curriculares del Instituto Clásico de Tijuana y añadir en el presente documento las sugerencias de modificaciones según nuestro criterio.

### **Inicios.**

Desde el año 1983 se inició la elaboración del Plan de Estudios tomando como base la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús, adicionada con los planes de estudio de las Universidades Pontificias tanto de Roma como del mundo entero.

En un primer esquema se resolvió dividirlo en una Etapa Preuniversitaria que comprende la Secundaria y Preparatoria mexicana y en tres otras Etapas de grado o posgrado universitario, lógicamente no hablamos aún de reconocimiento ni gubernamental de País alguno ni pontificio.

### **Regreso a las fuentes.**

Como base se ponen las lenguas: su estudio es una llave para poder leer obras maestras en original. Enseguida viene la formación religiosa católica con un tinte

---

<sup>11</sup> Ibídem.

conservador pero ecuménico, muy abierto en cuanto a estudios se refiere, no en cuanto a la disciplina.

Se vio la necesidad de una Primera Etapa Universitaria que son los Clásicos en lengua original, añadiendo también el mundo semítico (hebreo, arameo, etc.) y copto. Para ello en los Manuales, que son complemento necesario e integral del Currículum, se tienen los textos.<sup>12</sup>

### **Manuales complementarios unos de otros.**

Se trabajó arduamente desde 1983 hasta el presente para poder proporcionar a las alumnas del Instituto Clásico de Tijuana los Manuales de Estudio necesarios, reproduciendo de manera electrónica obras no protegidas ya por el Derecho de Autor, de manera que para cada asignatura pudieran contar con un gran número de textos integrales y de probada autoridad académica, lo cual se hizo en parte y pudo presentarse a la sociedad de Tijuana en Junio del 2012 con cerca de 1490 textos publicados en fotocopia.<sup>13</sup>

La finalidad de esta sobreabundancia de manuales es que la alumna pueda ver sobre la misma materia cinco o más autores serios que dentro de un mismo punto de vista aristotélico-tomista o simplemente católico le explican un punto difícil de entender: el estudio personal siempre es sobre varios manuales al mismo tiempo.

### **Etapas Filosófica y Teológica.**

Aristóteles y Santo Tomás de Aquino son la base para estas dos etapas escolásticas en el sentido científico de la palabra, pero con amplitud de estudio positivo de fuentes originales tanto clásicas como sagradas. Se calca el plan de estudios de las universidades pontificias de los años 1950-1965, pero con mucha más abundancia de fuentes.

---

<sup>12</sup> Cr. PUENTE OCHOA Mons. Isidro, *BIRSS seu Bibliotheca Individualis Reformandis Seminaristis et Sorotibus*. Tijuanae 2009. 124 volúmenes, de los cuales en la Rectoría de la Universidad de Tijuana CUT se encuentran los primeros 31.

<sup>13</sup> DAMAS DEL CLUB ALFA OMEGA Y DAMAS DE SAN JOSÉ, *Bibliografía De Mons. Dr. Isidro Puente Ochoa jr.* Tijuana 2012. Edición privada.

## **Veámoslo pues con nuestras modificaciones.**

Vamos a ver el Plan de Estudios del Instituto Clásico de Tijuana: es algo propositivo y adecuado a la praxis que tenemos como meta y de acuerdo al enfoque de Competencias que en su lugar ya hemos presentado anteriormente.

Hemos hecho el esfuerzo de analizar y proponer modificaciones a esos currículos ya entregados en el formato clásico latino; aquí ponemos las equivalencias mexicanas tanto de Secundaria como de Preparatoria.

Hacemos notar que el Instituto Clásico es por su naturaleza internacional o supranacional en el enfoque pragmático que se le ha querido dar desde su fundación, de manera que su Plan de Estudios pueda ser válido en cualquier lugar con las debidas adaptaciones.

# **1. Plan de Estudios Preuniversitario.**

Examinamos ahora los Programas de Estudio de Secundaria y Preparatoria. Después de la materia mexicana asignamos nuestro número de Materia en el Plan de Estudios nuestro y la nomenclatura **en latín** y así se unifica la terminología a nivel universal.

## **A. Secundaria Mexicana.**<sup>14</sup>

### **1. Lengua Nacional.**

9 Lingua hispanica

13 Lectio hispanica et Litteratura Hispanica

### **2. Inglés.**

8 Lingua anglica

16 Lectio anglica et Litteratura Anglica

### **3. Matemáticas.**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

### **4. Biología.**

---

<sup>14</sup> <http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/>  
[http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/2011/mapa\\_curricular\\_2011.pdf](http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/doc/programas/2011/mapa_curricular_2011.pdf).

24 Biologia

**5. Física.**

22 Physices

**6. Química.**

22b Chemia

**7. Geografía.**

10 Geographia

**8. Historia Nacional y Universal.**

14 Historia universalis

48 Historia Orientis, Graeciae et Romae

50 Historia medioevalis

89 Historia moderna

96 Historia nationalis antiqua, medioaevalis et moderna

99 Historia contemporanea

109 Historia nationalis contemporanea

**9. Formación Cívica.**

18 Educatio civilis

**10. Ética.**

60 Ethica seu Philosophia moralis

**11. Educación Física.**

36f Deportes, distentio, diversiones

**12. Tecnología.**

5 Mechano-electronicographia

36d Mechanica practica

36e Constructiones aediles, aedificatio

36e1 Agricultura

**13. Música.**

78b Musica sacra ET MUSICA PROFANA

**14. Danza.**

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

**15. Teatro.**

15 Fabulae. Theatrum.

**16. Artes Visuales.**

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

**17. Arte.**

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

**18. Asignatura Estatal: casi siempre Historia y Geografía local.**

96 Historia nationalis antiqua, medioaevalis et moderna

109 Historia nationalis contemporanea

**19. Tutorías.**

56 Paedagogia in genere

59 Philos. Natur.: PSYCHOLOGIA METAPHYSICA

59b Philos. Natur.: Psychol. Experiment. Thomista et saecularis

**B. Preparatoria Mexicana.**<sup>15</sup>

**Matemáticas**

29 Mathesis

**Química**

22b Chemia

**Ciencias Sociales**

55 Sociologia

**Lectura y Redacción**

9 Lingua hispanica

13 Lectio hispanica et Litteratura Hispanica

42 Rhetorica et Oratoria et Manualia ad bene scribendum et loquendum

**Informática**

5 Mechano-electronicographia

**Inglés**

8 Lingua anglica

**Ética y Valores**

60 ETHICA seu Philosophia moralis

---

<sup>15</sup> <http://www.prepaenlinea.sep.gob.mx/modeloeducativo/cdisciplinarios.html>  
[http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion\\_academica/programasdeestudio.html](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/programasdeestudio.html)

### **Historia de México**

96 Historia nationalis antiqua, medioevalis et moderna

109 Historia nationalis contemporanea

### **Física**

22 Physices

### **Literatura**

21 Litterarum historia universalis

13 Lectio hispanica et Litteratura Hispanica

### **Biología**

24 Biologia

### **Estructura Socioeconómica de México**

96 Historia nationalis antiqua, medioevalis et moderna

109 Historia nationalis contemporanea 55 Sociologia

### **Geografía**

10 Geographia

### **Historia Universal Contemporánea**

99 Historia contemporanea

### **Filosofía y Temas Selectos de Filosofía**

40 Introd. in Phil. Thomistam

40b Philosophia Aristotelico-Thomista: MANUALIA GENERALIA

47 LOGICA aristotelico-thomista

49 Historia philosophiae antiquae

51 Historia philosophiae medioevalis

52 CRITICA-Epistemologia-Gnoseologia

53 Philosophia naturalis: COSMOLOGIA

54 Praeparatio omnium theseon philosophiae

55 Sociologia

56 Paedagogia in genere

57 Metaphysica Entis Primi seu Theologia Naturalis sive THEODICEA

58 Metaphysica entis communis seu ONTOLOGIA

59 Philos. Natur.: PSYCHOLOGIA METAPHYSICA

59b Philos. Natur.: Psychol. Experiment. Thomista et saecularis

60 ETHICA seu Philosophia moralis

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

62 Quaestiones scientiae et philosophiae

68 Jus naturale

90 Historia et refutatio errorum in philosophia moderna

110 Historia et refutatio errorum in philos. Contemporanea

### **Metodología de la Investigación**

37 Methodologia philosophica et theologica

### **Ecología y Medio Ambiente**

24 Biologia

### **Administración**

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

### **Cálculo Diferencial**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

### **Ciencias de la Comunicación**

5 Mechano-electronicographia 55 Sociologia

### **Ciencias de la Salud**

101 Medicina pastoralis

### **Contabilidad**

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

### **Derecho**

45 Jus Ecclesiasticum ET CANONICUM

65 Jus Romanum et patrium et nationale

67 Historia fontium juris ecclesiastici

68 Jus naturale

### **Dibujo**

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica

### **Economía**

36c SCIENTIAE OECONOMICAE

### **Etimologías Grecolatinas**

11 Lingua latina

17 Lingua graeca

### **Historia del Arte**

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica

### **Matemáticas Financieras**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

36c SCIENTIAE OECONOMICAE

### **Probabilidad y Estadística**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

36c SCIENTIAE OECONOMICAE

### **Psicología**

59 Philos. Natur.: PSYCHOLOGIA METAPHYSICA

### **Sociología**

55 Sociologia

### **Cálculo Integral**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

### **Desarrollo Comunitario**

55 Sociologia

### **Diseño**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica

### **Laboratorista Clínico**

22b Chemia

24 Biologia

101 Medicina pastoralis

### **Laboratorista Químico**

22b Chemia

24 Biologia



### **Puericultura**

- 56 Paedagogia in genere
- 59 Philos. Natur.: PSYCHOLOGIA METAPHYSICA
- 59b Philos. Natur.: Psychol. Experiment. Thomista et saecularis

### **Turismo**

- 10 Geographia
- 96 Historia nationalis antiqua, medioevalis et moderna
- 109 Historia nationalis contemporanea
- 61 AESTHETICA sive Artes Profanae
- 69 Ars Sacra et ars liturgica

### **Higiene y Salud Comunitaria**

- 101 Medicina pastoralis

### **Auxiliar Educativo en el Campo de la Intervención**

- 56 Paedagogia in genere
- 59 Philos. Natur.: PSYCHOLOGIA METAPHYSICA
- 59b Philos. Natur.: Psychol. Experiment. Thomista et saecularis
- 45 Jus Ecclesiasticum ET CANONICUM
- 65 Jus Romanum et patrium et nationale
- 67 Historia fontium juris ecclesiastici
- 68 Jus naturale

### **Auditoría de Gestión de Calidad**

- 36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)
- 36c SCIENTIAE OECONOMICAE
- 36g Oeconomia domestica, artes culinariae, vestium confectio, etc.

### **Contabilidad Comercial y de Servicios**

- 36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)
- 36c SCIENTIAE OECONOMICAE

### **Informática para Oficinas**

- 5 Mechano-electronicographia
- 36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)
- 36b Archivonomia

### **Inglés Empresarial**

8 Lingua anglica

16 Lectio anglica et Litteratura Anglica

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

36c SCIENTIAE OECONOMICAE

### **Planeación y Administración de Pequeños Negocios**

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

### **Dibujo Arquitectónico y de Construcción**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica 36e Constructiones aediles, aedificatio

### **Industria del Vestido**

36g Oeconomia domestica, artes culinariae, vestium confectio, etc.

### **Instalaciones Eléctricas**

22 Physices

### **Desarrollo e Implementación de la Docencia en la Comunidad**

56 Paedagogia in genere

55 Sociologia

### **Informática**

5 Mechano-electronicographia

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

36b Archivonomia

### **Mecánica Dental**

36d Mechanica practica

101 Medicina pastoralis

### **Nutrición**

24 Biologia

101 Medicina pastoralis

### **Mecánica Automotriz**

22 Physices

36d Mechanica practica

### **Reparación de Aparatos Electrodomésticos**

22 Physices

5 Mechano-electronicographia

### **Industria Turística**

10 Geographia

96 Historia nationalis antiqua, medioevalis et moderna

109 Historia nationalis contemporanea

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica

### **Ciencias de la Comunicación**

5 Mechano-electronicographia

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

36b Archivonomia

42 Rhetorica et Oratoria et Manualia ad bene scribendum et loquendum

### **Primeros Auxilios**

24 Biologia

101 Medicina pastoralis

### **Administración de Recursos Humanos**

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

### **Asistente Ejecutivo**

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

### **Dibujo Industrial**

29 Mathesis: Arithmetica, Geometria, Algebra, Trigonometria, etc.

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica

36e Constructiones aediles, aedificatio

36d Mechanica practica

### **Programación en Java**

5 Mechano-electronicographia

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

36b Archivonomia

### **Programación en Net**

5 Mechano-electronicographia

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

36b Archivonomia

### **Redes de Computadoras**

5 Mechano-electronicographia

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

36b Archivonomia

### **Promotor Deportivo**

36f Deportes, distentio, diversiones

36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)

### **Técnico Agropecuario**

19 Scientiae naturales

24 Biologia

36e1 Agricultura

### **Actuación**

15 Fabulae. Theatrum

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica

13 Lectio hispanica et Litteratura Hispanica

21 Litterarum historia universalis.

### **Obra Coreográfica**

15 Fabulae. Theatrum

61 AESTHETICA sive Artes Profanae

69 Ars Sacra et ars liturgica

13 Lectio hispanica et Litteratura Hispanica

21 Litterarum historia universalis

36d Mechanica practica

### **Transcripción de Partitura**

78b Musica sacra ET MUSICA PROFANA

Ponemos como resumen el **Plan de Estudios Preuniversitario** del Instituto Clásico de Tijuana. Podemos ver que la clasificación nuestra va mas allá de la delimitación preuniversitaria de cada materia, pues contiene nivel universitario y de investigación.

## **Bachillerato privado nuestro o CURRICULUM PRAE-UNIVERSITARIUM**

2 Orthographia et calligraphia cursiva	29 Mathesis	36e1 Agricultura
5 Mechano- electronicographia	36a Administratio et Computatio commercialis (Contabilidad)	36f Deportes, distentio, diversiones
10 Geographia	36b Archivonomia	36g Oeconomia domestica, artes culinariae, vestium confectio, etc.
18 Educatio civilis	36c SCIENTIAE OECONOMICAE	78 Institutio foeminina
19 Scientiae naturales	36d Mechanica practica	78b Musica sacra
22 Physices	36e Constructiones aediles, aedificatio	
22b Chemia		
24 Biologia		

## **2. Plan de Estudios Clásicos.**

Para el Instituto Clásico de Tijuana equivale ya a una Licenciatura:

### **Licentia seu Lectoratus sive Prolytatus Noster Privatus: LITTERAE CLASSICAE:**

8 Lingua anglica	8e Lingua Vietnamitica, Annam	8n Lingua Nahuatleca Mexicana
8a Lingua Vasconiae, Euskadi, Euskari, Vasco.	8f Lingua Hawaiiiana	8p Lingua Ethiopica Abissinia
8b Lingua Sinica, Mandarina	8g Lingua Russica	8q Lingua Hindustanica, India
8c Lingua Japonica	8h Lingua Polonica	8s Lingua Yaqui et Ixcateca
8d Lingua Sinica Cantonesa	8i Lingua Indonesiae	
	8j Lingua Coreanica	
	8k Lingua Maya	
	8m Lingua Sanscrita	

8t Lingua Accadica seu Assyria	89 Historia moderna
8u Lingua Hungarica	96 Historia nationalis antiqua, medioevalis et moderna
8v Lingua Persica	99 Historia contemporanea (6
9 Lingua hispanica	109 Historia nationalis contemporanea
11 Lingua latina	
13 Lectio hispanica	
14 Historia universalis	
15 Fabulae	
16 Lectio anglica	
17 Lingua graeca	
20 Lingua hebraica	
21 Litterarum historia	
26 Linguae Gallica-Italica-Portugallica	
27 Linguae Aramea-Syral-Chaldea	
30 Linguae Germanica-Yiddish-Neerlandica	
31 Linguae Ugaritica-Phoenicia-Punica	
32 Lingua arabica	
33 Lingua coptica	
39 Auctores classici et Philosophi latini	
39b Auctores classici et Philosophi graeci	
42 Rhetorica	
48 Historia Orientis, Graeciae et Romae	
50 Historia medioevalis	

### 3. Plan de Estudios Filosóficos.

La Filosofía escolástica no se reduce a la Historia de la Filosofía, sino a explicar cómo son las cosas en realidad, probando cada afirmación con argumentación férrea, lógica, crítica, bien fundamentada y para el Instituto Clásico de Tijuana tiene equivalencia de una Maestría:

#### Magisteria seu Laurea Nostra Privata: PHILOSOPHIA ARISTOTELICO-THOMISTA:

- 37 Methodologia philosophica et theologica
- 40 Introd. in Phil. thomistam
- 47 Logica aristotelico-thomista
- 49 Historia philosophiae antiquae
- 51 Historia philosophiae medioevalis
- 52 Critica-Epistemologia-Gnoseologia
- 53 Philosophia naturalis: Cosmologia
- 54 Praeparatio omnium theseon philosophiae
- 55 Sociologia
- 56 Paedagogia
- 57 Metaphysica Entis Primi seu Th. Natural.
- 58 Metaphysica entis communis seu Ontologia
- 59 Philos. naturalis: Psychologia metaphysica
- 59b Philos. Natur.: Psychol. Experiment. thomista
- 60 Ethica seu Philosophia moralis
- 61 Aesthetica
- 62 Quaestiones scientiae et philosophiae 68 Jus naturale
- 90 Historia et refutatio errorum in philosophia moderna
- 110 Historia et refutatio errorum in philos. Contemporanea

## 4. Plan de Estudios Teológico.

Antes de ir a una Universidad reconocida por los Gobiernos Civiles, se deben concluir los Estudios Internos según el Programa o Ratio Studiorum del Instituto Clásico de Tijuana. Se trata de la Teología Escolástica y equivale al Doctorado:

### Doctoratus Noster Privatus: THEOLOGIA SCHOLASTICA THOMISTA:

1 Catechismus hispan. Ripaldae	Vetus Testamentum.	35,16 2 Esdrae seu
3 Historia sacra	Novum Testamentum	Nehemiae
4 Praeparatio liturgiae latinae	35,0 Concordantiae. Commentaria Generalia.	35,17 Tobias 35,18 Judit
6 Cathechismus hispanicus	Dictionaria Veteris et Novi Testamenti	35,19 Ester 35,20 Job
7 Liturgia	35,1-5 Pentateucus, Humash	35,21 Psalmi 35,21b Odae
12 Catechismus magistrarum sive	35,1 Genesis 35,2 Exodus	35,22 Proverbia 35,23 Ecclesiastes seu
Syntheses Theologicae et catechismi Lat. Gk. Hb. Gall. It. Port. Aram. Germ. Neerl. Arab. etc.	35,3 Leviticus 35,4 Numeri 35,5 Deuteronomium 35,6 Josue	Qohelet 35,24 Canticum Canticorum 35,25 Sapiencia
23 Catechismus anglicus	35,7 Judices	35,26 Ecclesiasticus seu
25 Paedagogia catechistica	35,8 Rut 35,9 1Samuelis	Siracides 35,27 Isaias
28 Praxis pastoralis catechistica	35,10 2Samuelis 35,11 1 Regum	35,28 Jeremias 35,29 Lamentationes seu
34 Institutio religiosa	35,12 2 Regum	Threni
35 BIBLIA ET EXEGESIS, JUDAICA. Bibliae completae.	35,13 1 Chronicorum 35,14 2 Chronicorum 35,15 1 Esdrae	35,30 Baruch 35,31 Ezequiel 35,32 Daniel



35,33 Osee	35,63 Titus	41 Scripta Sanctorum
35,34 Joel	35,64 Philemon	Canonizatorum
35,35 Amos	35,65 Hebraei	44 Devotiones et
35,36 Abdias	35,66 Jacobus	religiositas popularis
35,37 Jonas	35,67 1Petrus	45 Jus Ecclesiasticum
35,38 Micheas	35,68 2Petrus	46 Praeparatio ad vota
35,39 Nahum	35,69 1Joannes	religiosa
35,40 Habacuc	35,70 2Joannes	63 Intr. bibl. Textus,
35,41 Sophonias	35,71 3Joannes	Canon
35,42 Aggaeus	35,72 Judas	64 Intr.bibl. Geographia
35,43 Zacharias	35,73 Apocalipsis	biblica
35,44 Malachias	35,75 Alia opera de Sacra	65 Jus Romanum et
35,45 1Machabaeorum	Scriptura	patrium (2
35,46 2 Machabaeorum	35,76 Meditationes	66 Theologia biblica
35,47 Novum	Biblicae	67 Historia fontium juris
Testamentum. Mattaeus	35,78 Qumran, Genizah,	ecclesiastici
35,48 Marcus	Litteratura	69 Ars Sacra
35,49 Lucas	contemporanea, etc	70 Archaeologia biblica et
35,50 Joannes	35,80 Mishnah	christiana
35,51 Acta Apostolorum	35,81 Talmud Jerushalmi	71 Oecumenismus
35,52 Romani	35,82 Talmud Babli	72 Missionologia
35,53 1Corinthii	35,83 Halaka, Shulhan	73 Theologia ascetica et
35,54 2Corinthii	Aruk	mystica
35,55 Galatae	35,84 Midrashim, Aggada	74 Scripta apocrypha AT
35,56 Ephesii	35,85 Kabbalah	et NT
35,57 Philippenses	35,86 Liturgia Judaica	75 Th.Dogmatica:
35,58 Colosenses	35,87 Judaismus in	Apologetica
35,59 1Thessalonicenses	Genere	76 Th.Dogm. De Ecclesia
35,60 2Thessalonicenses	38 Historia Ecclesiae	77 Th.Dogm. De fontibus
35,61 1Timotheus	38b Concilia et	Revelationis
35,62 2Timotheus	Magisterium	

79 Th.Dogm. Historia Theologiae	100 Constitutiones et Patrimonium nostrum	120 Th.Mor. De Spe
80 Th.Dogm. De Fide	101 Medicina pastoralis (3	121 Th.Mor. De Caritate
81 Th.Dogm. De Deo Uno	103 Patrologia: Patres	122 Th.Mor. De Prudentia
82 Th.Dogm. De Deo Trino	Ecclesiae, Doctores, Sancti canonizati et fontes	123 Th.Mor. De Justitia
83 Th.Dogm. De Deo Creante et Elevante	Latini, Graeci, Orientales	124 Th.Mor. De virtute Religionis
84 Th.Dogm. De Verbo Inc.Christologia et Mariol.	104 Liturgia superior	125 Th.Mor. De quarto praecepto
85 Th.Dogm. De Verbo Inc. Soteriologia	105 Theologia pastoralis	126 Th.Mor. De caeteris virtutibus
86 Th.Dogm. De Gratia	106 Enchiridia Dogmatica	127 Th.Mor. De Fortitudine
87 Th.Dogm. De Sacramentis in genere	107 Enchiridia Patristica et Historiae Ecclesiae	128 Th.Mor. De Temperantia
88 Th.Dogm. De Baptismo	108 Enchiridia Liturgica (2	129 Th.Mor. De Sacramentis in genere
91 Th.Dogm. De Confirmatione	111 Enchiridia Clericorum et Ascetica	130 Th.Mor. De Baptismo
92 Th.Dogm. De Eucharistia	112 Enchiridia Religiosorum	131 Th.Mor. De Confirmatione
93 Th.Dogm. De Poenitentia	113 Th.Mor. De Fine Ultimo	132 Th.Mor. De Eucharistia
94 Th.Dogm. De Unctione Infirmorum	114 Th.Mor. De Actibus Humanis	133 Th.Mor. De Poenitentia
95 Th.Dogm. De Ordine	115 Th.Mor. De Legibus	136 Th.Mor. De Unctione Informorum
97 Th.Dogm. De Matrimonio	116 Th.Mor. De Conscientia	137 Th.Mor. De Ordine
98 Th.Dogm. De Deo Remunerat.: Eschatologia	117 Th.Mor. De Peccatis in genere	138 Th.Mor. De Matrimonio
	118 Th.Mor. De Virtutibus in genere	
	119 Th.Mor. De Fide	

# C. Programa docente o carta descriptiva.

Pongo aquí como muestra una **Carta Programática de Historia de México para Tercero de Secundaria.**

I. Datos del Curso		
Nombre: Historia de México Secundaria		Periodo: Tercer Año
Dos semestres: 2013-2014	Clave: 096	Créditos: 5:2
Grupos: Matutino	Horario: 8:00 A.M. - 9:00 A.M.	
Salón: Aula 5.	Horas semana clase: cuatro horas por semana.	
II. Datos del Profesor		
Nombre	Mons. Dr. Isidro Puente Ochoa jr.	
Teléfono(s):	000 0000	
Correo:	ecuménicas@hotmail.com	
Horario asesoría:	Miércoles de 9:00 a 10:00 A.M.	

III. Descripción General
<p>La materia quiere hacer <b>conocer</b> al alumno las cuatro épocas de la historia de México: Prehispánica y Colonial; Independencia y Primeras Décadas; Liberalismo y Porfirismo; Revolución y México actual.</p>

IV. Resultados de Aprendizaje
<p><b>CONOCIMIENTOS:</b> El alumno deberá <b>comprender</b> crítica y analíticamente las causas profundas, bien documentadas de cada afirmación de la historia oficial, pero con acceso a las fuentes documentales censuradas y prohibidas, que</p>

ahora pueden ya estar al alcance de quien las busque.

**HABILIDADES:** El alumno deberá **comprobar** la verdad de los hechos e interpretaciones de la Historia oficial con el acceso a los documentos originales disponibles en los medios electrónicos.

**ACTITUDES:** El alumno deberá **descubrir** los acontecimientos de México como resultado de grandes movimientos a veces no muy bien conocidos y nacidos en el exterior y que al impactar a México forman la síntesis que hoy vivimos.

## VII. Actividades de Aprendizaje

### EXPOSICIÓN DEL PROFESOR:

A. Por medio de la **charla-conferencia** el docente destacará las ideas fundamentales de cada periodo y las resumirá, utilizando ejemplos anecdóticos, adaptándose al nivel y situación de los alumnos y utilizando medios audiovisuales, líneas de tiempo, gráficas, fotografías y esquemas. Procurará suscitar interés y atención para que se logre la comprensión y en cierto grado la memorización y convencimiento del alumno.

B. En su exposición habrá siempre interrogaciones y reflexión de modo dialéctico para abrir el entendimiento de los alumnos y hacerlos pensar y reflexionar, ayudándolos a ser críticos y racionales, a conquistar la verdad.

### TRABAJO EN EQUIPO:

Dividirá la tarea en pequeños argumentos y cada alumno se obligará y comprometerá a desarrollar su porción según su ritmo, de modo que cada uno aproveche lo del otro y sean más conscientes y responsables.

### INVESTIGACIÓN:

Desarrollará proyectos donde se alterne el pensamiento y la ejecución,

formulando objetivos de investigación que sean interesantes, sobre todo para tener puntos de vista alternativos, creando dentro y fuera del aula experiencias de cooperación.

## **V. Contenido Temático**

Unidad 1. Las civilizaciones prehispánicas, su herencia histórica, la Conquista y la Colonia.

Unidad 2. La independencia y las primeras décadas de vida independiente 1821-1854.

Unidad 3. Los gobiernos liberales y el Porfirismo.

Unidad 4. La revolución y el desarrollo del México contemporáneo.

## **VI. Criterios de Evaluación**

- a. La Comprensión de contenidos valdrá 10 por ciento.
- b. La Expresión de contenidos, oral y verbal valdrá 10 por ciento.
- c. Las Tareas valdrán 20 por ciento
- d. Evaluación final 60 por ciento.

### VIII. Recursos

- a) De apoyo a las conferencias magistrales: pizarra, filminas, carteles, diapositivas digitales (prezi, power point), videos de baja elaboración, sistemas de presentación de computadora y pizarra electrónica.
- b) De refuerzo: bibliografía auxiliar y apuntes del profesor.
- c) Líneas de tiempo prefabricadas por el profesor para que los alumnos las rellenen.

### IX. Políticas institucionales

#### PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

1.- La puntualidad habla bien de una persona. La puerta se abre a las 6:45 a.m. y se cierra a las 7:15 a.m. La salida es a las 2:00 p.m. Los lunes, por ser día de la junta del profesorado, la entrada es a las 8:00 a.m. y la salida los lunes y los miércoles es a las 2:50 p.m.

2.- Los papás recogen a sus hijos o éstos se van solos, si los padres lo autorizan por escrito en el diario, en un plazo no mayor de 30 minutos después del toque del timbre de salida. Trascurrido el plazo, el Instituto no se responsabiliza de los ALUMNOS.

3.- El alumno deberá cubrir un mínimo del 80% de asistencia en cada asignatura para poder tener derecho a examen.

4.- Cuando por alguna razón el alumno no asista al Instituto, podrá reintegrarse a sus clases siempre y cuando presente en el Diario Escolar una justificación firmada por los Padres y supervisada por la prefectura (la justificación no quita la falta, sólo la justifica para no tomarse en cuenta en el porcentaje de asistencia necesario para tener derecho a examen).

5.- Se invita a los papás evitar pedir permisos para que sus hijos se ausenten del plantel por vacaciones o antes de la hora indicada, ya que sus calificaciones podrían verse afectadas en las materias por las inasistencias, la falta de participación y de trabajos correspondientes.

6.- Salvo en casos de situaciones graves e inaplazables, los permisos se solicitarán con anticipación a través del Diario y serán autorizadas por la Prefectura o la Dirección.

7.- En todos los casos se anotarán en la boleta de calificaciones las inasistencias y los ALUMNOS tendrán como obligación, de acuerdo con su maestro, entregar las tareas y trabajos que sus compañeros han elaborado durante el tiempo de su ausencia.

8.- Todo alumno que tenga actividad fuera del Instituto debe traer autorización escrita de sus padres en el diario. Sólo podrá salir con firma de aceptado de parte de Prefectura.

### CONDUCTA Y DISCIPLINA

1.- El consumo de alimentos y bebidas está permitidos en el horario de receso y en los lugares para ello reservados.

2.- El alumno cuida y mantiene en buen estado las instalaciones, el mobiliario y las áreas verdes del plantel, siendo responsable de cualquier daño al respecto. En caso de que cause algún perjuicio al plantel, a los bienes de los maestros o de los ALUMNOS, deberá reponerlo.

3.- Una baja calificación de conducta repercute para la reinscripción.

4.- La información contenida en las circulares es siempre importante. Es necesario que sea recibida en casa por lo que los padres firmarán en el diario que están enterados de cada uno de los comunicados enviados. Prefectura ó el titular, al día siguiente, revisa la firma de enterados.

5.- El saludo a directivos, profesores, personal y compañeros, así como el saber agradecer es una muestra de la calidad de su educación y debe ser uno de los hábitos que distinguen a los ALUMNOS del Instituto.

6.- A cada cambio de hora los ALUMNOS permanecen dentro del salón,

reciben y despiden a sus profesores de pie.

7.- ALUMNOS y maestros se esmeran en utilizar un trato y un lenguaje correcto, además de tratar a todos por igual y sin distinciones, evitando acciones que dañen la sana relación que siempre debe existir entre todos. El respeto es un principio fundamental en la escuela.

8.- El Instituto por ser una institución de formación cristiana, se tomará como falta grave la indisciplina durante los momentos de oración, que se hacen diariamente. Así mismo, se consideran una falta de respeto, los actos de indisciplina durante los honores a la bandera, asambleas y Misas.

9.- A los jóvenes que saquen calificación reprobatoria en conducta (5), se les asignará un trabajo de labor comunitaria o en caso extremo, se suspenderán.

10.- La buena conducta, inspirada en el ideario del Instituto, es parte fundamental en la formación de nuestros ALUMNOS. Para evaluar la conducta se toma en cuenta el comportamiento dentro y en la cercanía del plantel así como en todas las actividades y lugares en donde el Instituto organice actividades.

11-12.- La escala para evaluar la conducta será de 5 a 10. La interpretación de la misma es la siguiente:

10.0 Excelente

9.9 a 9.0 Muy Buena

8.9 a 8.0 Buena

7.9 a 7.0 Regular

6.9 a 6.0 Aceptable

5.9 a 5.0 Mala Conducta

13.- En el proceso de evaluación de la conducta se toma en cuenta,

a) Calificación de los profesores de grupo.

b) Reportes al expediente (faltas graves) registrados en Prefectura (cada reporte equivale a un punto menos en su calificación de conducta)

c) Promedio revisado por el titular.



d) Análisis realizado en juntas de evaluación de maestros.

14.- Un cinco en conducta es una calificación pésima y represente la calificación más baja que se puede registrar en la boleta de calificaciones. Dicha calificación solamente se marcará con el consentimiento de la dirección y con el consenso del Consejo Técnico de Maestros.

15.- El alumno que reciba esta calificación, deberá presentarse con sus padres en la Dirección para establecer compromisos de mejora y así poder reintegrarse a las actividades del grupo.

16.- Si el alumno es sancionado con un segundo cinco de conducta, será necesario que se presente con sus padres en la Dirección para acordar las condiciones de su permanencia en el Instituto y firmar una carta compromiso.

17.- Quien acumule un tercer cinco en conducta, queda alejado del Instituto puesto que su actitud y falta de interés invalida el perfil del alumno.

18.- La permanencia en el Instituto durante el curso y a lo largo de la secundaria, depende esencialmente de dos factores:

- La conducta.
- El aprovechamiento en el estudio.

### HOSTIGAMIENTO (BULLYNG)

El hostigamiento es una actitud de desprecio o falta de respeto que se expresa por medio de amenazas físicas, verbales o gráficas. Su práctica o su aceptación generan una debilidad de personalidad que necesita una atención profesional.

Se consideran una falta de respeto:

- La burla, los apodos, las amenazas verbales o escritas, la extorsión de dinero, útiles u otras pertenencias personales, la agresión física y la falta al pudor.

El alumno que hostiga a otro o toma represalias en contra de alguien que lo reporta por su actitud agresiva, está sujeto a las siguientes medidas:

- Entrevista del alumno, acompañado por sus padres o tutores, con la

comisión de integridad del Instituto para que tome conciencia de sus actos.

- En caso de reincidencia, se le pide un período de prueba de una o dos semanas para que se enmiende.
- Si su conducta no mejora, se le aplica una suspensión de dos a cinco días.
- Si persiste en su actitud antisocial, se autoexcluye de la vida del Instituto.

## TAREAS Y TRABAJOS

1.- El alumno se presenta al Instituto con los útiles, libros y material requerido para el desarrollo de las actividades para no tener que pedirlos prestados a sus compañeros.

2.- El alumno sabe que no se le reciben tareas olvidadas, por lo que no se permitirá que los padres entreguen en la puerta material o tarea durante el periodo de clases.

3.- La tarea asignada por el maestro es obligatoria por parte del alumno, ya que es un medio de reafirmar los conocimientos adquiridos en el aula, además de crear hábitos de responsabilidad y de trabajo. La tarea se tomará en cuenta como parte de la evaluación continua.

4.- Toda tarea debe reunir los requisitos señalados con anticipación por el profesor, además de presentarse con limpieza, orden y calidad ortográfica.

5.- Se entregan las tareas en el horario y día señalado por el profesor ya que no se recibirán tareas extemporáneas.

## EVALUACIÓN

1.- El sistema de evaluación es continuo. El profesor al inicio del bimestre presenta a los ALUMNOS los aspectos a tomar en cuenta y sus porcentajes. La evaluación por ser continua incluye: trabajos, tareas, exámenes,

exposiciones, prácticas, actitudes, etc.

2.- El copiar es una falta de respeto al profesor. hacia uno mismo y a sus compañeros, por lo que será motivo de anulación del trabajo, examen o tarea con la repercusión en calificaciones que esto implique.

3.- La calificación mínima aprobatoria para cada materia es 6. Loa ALUMNOS que obtengan un promedio final en alguna materia menor a reprobaba la asignatura y deberán presentar examen extraordinario en agosto.

4.- Es compromiso del Instituto ofrecer a los ALUMNOS. los exámenes extraordinarios los meses de agosto, septiembre y febrero.

5.- Para tener derecho a reinscripción en el Instituto es necesario.

a) Mantener el promedio de conducta igual o superior a 8 (ocho).

b) Tener promedio aprobatorio en sus asignaturas y una calificación igual o superior a 8 (ocho) en educación religiosa.

c) Los ALUMNOS que reprobren 3 o más asignaturas no podrán reinscribirse al siguiente ciclo escolar.

d) Participación de los padres en más del 50% de las actividades del Instituto tales como juntas de padres, entrega de calificaciones, Entrevistas, etc.

e) No tener adeudos de colegiatura o de otra índole con el Instituto.

## DIARIO ESCOLAR

1.- El Diario escolar es el documento de identificación del alumno. Allí anota cuidadosamente todas las tareas y recados. Lo acompaña siempre y es objeto de especial cuidado ya que es el testigo de su trabajo de cada día. Es además el medio oficial de comunicación entre padres, directivos y maestros.

2.- Los padres lo revisan cada día, supervisando que se haya realizado cada una de las tareas correspondientes al día siguiente. Su firma avala el cumplimiento de las mismas por parte de su hijo y es requisito indispensable para que éste pueda entrar a clase.

3.- La falta de firmas en el diario rompe la comunicación entre el Instituto y la familia por lo que en caso de que esto suceda por más de tres (3) ocasiones

será afectada la calificación de conducta del alumno.

### DISTRACTORES

El Instituto es un lugar de estudio y de relaciones humanas; por lo tanto no se permite el uso de aparatos electrónicos que desvían la concentración y la oportunidad de relación del alumno con sus compañeros tales como: radios, celulares, mp3, ipod, iphone y similares. En caso de incumplimiento, se recoge el aparato y se cita a los padres para la entrega del mismo. Al reincidir, el aparato se queda resguardado en la Dirección durante ocho días.

El alumno se abstendrá de traer material ajeno al indicado para sus clases. El Instituto no se hace responsable por daños o pérdidas de dichos artículos.

### REDES SOCIALES

Como lugar de encuentro fraterno, queremos promover la relación personal el mayor tiempo posible, por tal motivo los ALUMNOS no tienen acceso a ningún tipo de RED SOCIAL, dentro de la institución, durante el horario escolar. Motivo por el cual pedimos estén ustedes al pendiente de cómo y cuánto utilizan sus hijos estos medios de comunicación, es responsabilidad de la familia cuidar el buen uso de la tecnología.

### DISPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estamos enterados que de acuerdo a las disposiciones de la S.E.P. los ALUMNOS que no aprueben las materias de español y/o matemáticas o no tengan el 80% de asistencia no podrán pasar al siguiente grado y por lo mismo no serán reinscritos en el Instituto.

## RESPONSABLES DEL REGLAMENTO

Todos los integrantes de la comunidad educativa: Padres, Maestros y demás personal que labora en el Instituto, somos personalmente responsables de la fiel aplicación de las normas del presente Reglamento que tiene como finalidad facilitar la convivencia laboriosa y armonice, lo disciplina y el orden de acuerdo a los principios del Ideario y del Proyecto Educativo del Instituto.

El incumplimiento a las presentes normas será motivo de remoción temporal, incluso de expulsión definitiva a juicio de la Dirección del Plantel, asesorada por el Consejo Técnico.

### **X. Políticas de clase**

Además de la participación activa en las clases, existen otros elementos que pueden incidir en la evaluación positiva de la conducta, tales como:

a) La docilidad y respeto a los profesores, personal administrativo, de intendencia, directivos y demás personal del Instituto. La falta de respeto a cualquiera de ellos amerita un cinco en su calificación de conducta.

b) Las relaciones respetuosas y cordiales del alumnado entre sí, evitando muestras excesivas de afecto entre amigos o parejas.

c) El empleo del lenguaje respetuoso y educado entre todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El cuidado por mantener en buen estado el mobiliario y las instalaciones del plantel.

e) La actitud respetuosa y participativa en los momentos de oración matutina, misas, honores a la bandera y asambleas.

f) Los buenos modales.

g) El cumplimiento y observancia atenta de las disposiciones reglamentarias así como de las indicaciones dadas por los maestros, Prefectura o Dirección.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

UNIDAD I: El alumno elaborará una perspectiva general de la cultura y organización social, política y económica de los pueblos prehispánicos y de la Nueva España y de las causas y consecuencias de la conquista y conformación de la sociedad novohispana.

UNIDAD II: Que los alumnos elaboren una visión de conjunto del periodo desde la independencia y primeras décadas de vida independiente mediante la comprensión de las dificultades para consolidarse como nación.

UNIDAD III: Que los alumnos elaboren una visión de conjunto de los gobiernos liberales y el Porfirismo analizando las contradicciones del régimen liberal y las condiciones que permitieron el establecimiento de una dictadura.

UNIDAD IV: Que los alumnos elaboren una visión de conjunto de la revolución y el desarrollo del México contemporáneo mediante la comprensión de los cambios que experimentó México a partir de la revolución, la formación de un partido único y el impacto de la industrialización, reparto agrario, urbanismo, corrupción y progreso.

## Biblio-cibergrafía.

Aula virtual de Historia de México para tercer grado de secundaria de acuerdo a la RIEB.21 videos Web School Filadelfia.

<http://www.youtube.com/playlist?list=PL280BB71F225B72C1>

Bloom Benjamin et al., *Taxonomy of Educational Objectives: The Classification of Educational Goals*, Longmans, Green, 1956 New York  
<http://centeach.uiowa.edu/materials/Taxonomy%20of%20Education%20Objectives.pdf>

Galindo Rosario Rico et al., *Historia de México II-3.Secundaria Ateneo* Ed. Santillana, México 1999.

<http://www.santillana.com.mx/libros/pdf/9789702920793.pdf>

Motoya Rivero Patricia María et al., *Historia de México, Tercer grado*, McGrawHill 2011 México. [http://www.mcgraw-hill-educacion.com/secundaria/recursos/libro\\_muestra/Montoya\\_Historia%203ro.pdf](http://www.mcgraw-hill-educacion.com/secundaria/recursos/libro_muestra/Montoya_Historia%203ro.pdf)

Programa de Estudios de la Secretaría de Educación Pública del 2011 para la Educación Básica Secundaria: Historia, Tercer Curso

[http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/inicio/matlinea/2011/Historia\\_SEC.pdf](http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/inicio/matlinea/2011/Historia_SEC.pdf)

Schlarman Joseph H. L., *México, tierra de volcanes. De Hernán Cortés a Luis Echeverría Álvarez*. Traducción de Carlos De María y Campos, duodécima edición, editorial Porrúa, s. a. México, 1980.

Treviño Villarreal et al., *Historia de México. Tercer grado*. Ed. Castillo, Monterrey 2002.

## Conclusión.

Terminamos este arduo caminar con un sabor crítico que nos ayudará a revisar y revisar continuamente los Currícula en todos sus elementos, para mejorarlos. Creo que este curso ha sido una piedra más para edificar algo en el futuro, no inmediatamente, pero sí con seguridad en un futuro próximo para bien de la juventud estudiosa que se pone en nuestras manos. ¡Gracias Profesora!